



Registro Inmobiliario, Consejo del Poder Judicial

# Informe de Planificación Institucional 2020

Informe general de la ejecución física y financiera del POA 2020.

Gerencia de Planificación y Proyectos

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
Ejecución física y financiera del POA 2020. ....	6
Ejecución Operativa del 2020 .....	7
Variación del POA según Programas, Productos y Proyectos .....	8
Avance de la Gestión del POA 2020 .....	9
Conclusión.....	10
Recomendaciones .....	11

## Resumen Ejecutivo

Como parte del Sistema de Planificación Institucional utilizado por el Poder Judicial desde el 2009, hoy el Registro Inmobiliario, una dependencia reciente del Consejo del Poder Judicial cuenta con un Plan Estratégico 2020-2024 alineado al Plan Estratégico Visión Justicia 2024, y un Plan Operativo para el periodo 2020 donde identifica todas las acciones para el logro de este PEI inicialmente aprobado por un monto de RD\$677,992,166, en el cual se incluye los gastos operativos y requerimientos de ese año.

Este informe de ejecución del POA 2020, tiene como objetivo medir la vinculación de los resultados alcanzados y esperados con los objetivos específicos del Plan Estratégico, así como la relación de sus productos con los Ejes de dicho plan.

En ese sentido a principios del 2020 fue elaborado y aprobado el Plan Operativo Anual (POA) del Registro Inmobiliario, donde el 56% del presupuesto correspondía a proyectos estratégicos alcanzando un monto presupuestado de RD\$380,850,002.00. Una programación amparada en un ingreso de fondos producto de tasas por servicios de la propia institución que proyectaba unos 440 millones de pesos aproximadamente, adicional a una reserva de fondos propios no ejecutados en periodos anteriores.

Es importante señalar que en este informe se ve reflejado el impacto de la crisis generada por el Covid19 en el Poder Judicial, hecho que fue mundial, viéndose afectada la dinamización económica global, donde nuestra operatividad institucional se vio afectada, generando un impacto negativo directo en el aspecto financiero de las recaudaciones disminuyendo los ingresos proyectados de la institución, y desde el punto de vista operativo nos vimos afectados por las limitaciones de movilidad, lo que provocó una variación en la planificación tanto financiera como operativa de lo contemplado en el POA 2020.

Lo anteriormente citado produjo una revisión en el mes de mayo del 2020 de nuestra planificación la cual se tradujo en una reducción inicial del POA de aproximadamente RD\$90,000,000, vinculado a una caída inicial de los ingresos proyectados para marzo y abril de RD\$36,590,536. Esto continuó debido a la pandemia, por lo que la planificación en el segundo semestre sufre una nueva variación, llevando esto a realizar ajustes que llevo el presupuesto de RD\$677,992,166,00 proyectados inicialmente a un gasto programado de RD\$382,532,088.72 esto implica una reducción de 43% para diciembre del mismo año de los cuales se ejecutaron RD\$174,825,802.53 correspondiente a un 46% del presupuesto programado a ejecutarse.

En estos ajustes se dio prioridad a los proyectos de automatización realizados con recursos internos, y estratégicamente se tomó la decisión de retrasar el inicio de proyectos vinculados a la contratación masiva de personal , y la expansión de nuevas oficinas en plazas comerciales, de los proyectos priorizados están la reprogramación de fondos para herramientas del teletrabajo, compra de insumos vinculados a la prevención del COVID-19 ,y el acondicionamiento físico de las instalaciones para prestar el servicio dentro del Plan de Continuidad de Labores del Poder Judicial.

A continuación, mostramos estos cambios en el Primer semestre del año por tipo de actividad en el POA.

Tabla 1 -Poa según tipo de gasto

POA según tipo de actividad Enero - Diciembre								
Tipo	Cantidad Enero	Presupuesto Enero	Cantidad Junio	Presupuesto Junio	Cantidad Septiembre	Presupuesto Septiembre	Cantidad Diciembre	Presupuesto Diciembre
Gastos Operativos	27	\$171.484.164,00	27	\$190.371.164,00	26	\$168.948.406,29	26	\$153.132.335,8
Proyecto	116	\$380.850.002,00	100	\$304.089.474,00	60	\$205.023.110,79	59	\$180.978.170,25
Requerimientos	34	\$125.658.000,00	33	\$93.625.000,00	31	\$72.175.793,45	27	\$48.421.582,67
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>\$677.992.166,00</b>	<b>160</b>	<b>\$588.085.638,00</b>	<b>117</b>	<b>\$446.147.310,53</b>	<b>112</b>	<b>\$382.532.088,72</b>

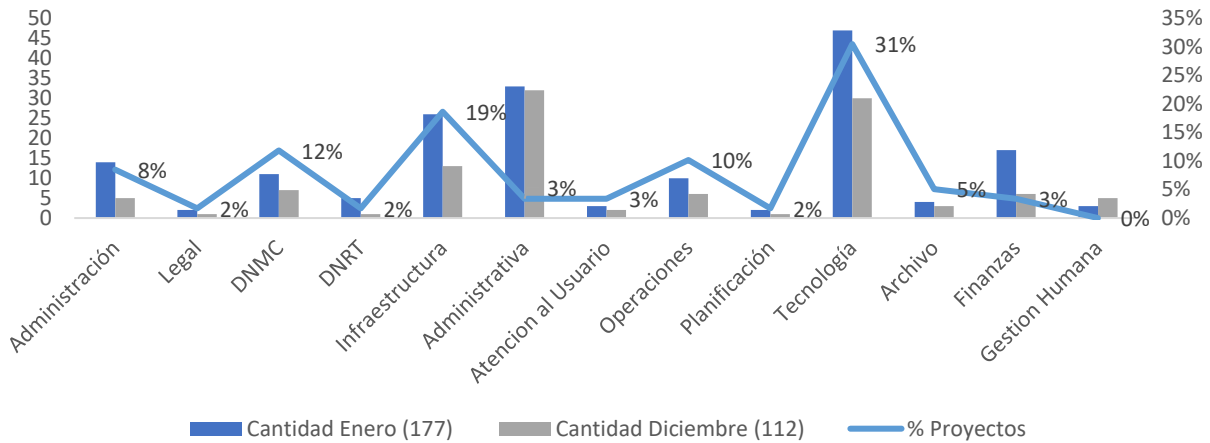
La tabla 1 muestra la variación sufrida en la planificación del gasto y del POA donde partimos de una planificación de unas 177 actividades a cerrar con 112 en Diciembre, lo cual afecto no solo las actividades sino también el presupuesto, el caso específico de los gastos operativos fueron los únicos que mantuvieron una cantidad y valor similar al planificado inicialmente, esto producto de que a pesar de reducir algunas compras y presupuestos específicos, el gasto operativo en general sufrió un incremento producto de las compras no programadas para el plan de continuidad de las labores del Poder Judicial como respuesta al Covid-19, garantizando con esto la operatividad institucional.

Tabla 2 -POA por áreas del RI

Áreas / Órganos	Cantidad Actividades	Presupuesto Final
Administración General	5	\$2,241,319.95
Gerencia Legal	1	\$4,720,000.00
Dirección Nacional de Mensuras Catastrales	7	\$6,100,000.00
Dirección Nacional de Registro de Títulos	1	\$0.00
Gerencia de Infraestructura	13	\$20,434,702.33
Gerencia Administrativa	32	\$113,085,789.34
Gerencia de Atención al Usuario	2	\$5,025,466.67
Gerencia de Operaciones	6	\$31,921,854.08
Gerencia de Planificación	1	\$3,300,026.52
Gerencia de Tecnología	30	\$142,087,517.34
Gerencia del Archivo	3	\$15,518,175.55
Gerencia Financiera	6	\$8,949,044.00
Gerencia de Gestión Humana	5	\$29,148,192.95
	<b>112</b>	<b>\$382,532,088.72</b>

En la tabla 2 se muestran las áreas que tienen mayor cantidad de actividades y presupuesto en el POA, las mismas son la gerencia Administrativa y la de Tecnología, esto es producto del mismo ejercicio de priorización realizado enlazado al plan de continuidad.

Ilustración 1- Variación del POA y % de porcentaje de proyectos por área.



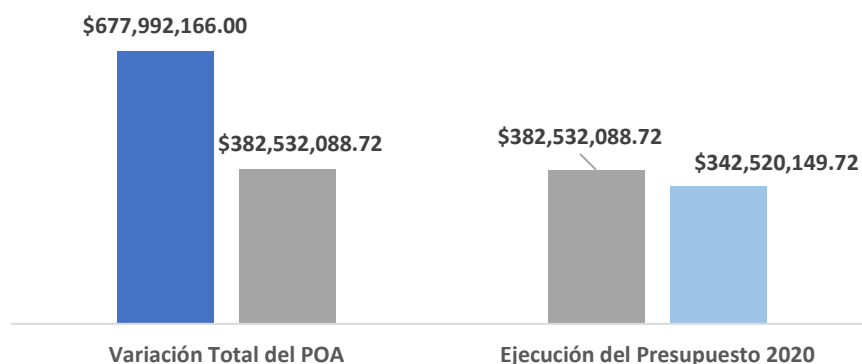
La ilustración 1, muestra la variación que sufrió la cantidad de actividades y proyectos contempladas inicialmente en el POA, reduciéndose de 177 en enero 2020 a 112 para diciembre del mismo año, para una variación de un 63%, donde 59 de estos eran proyectos.

Del total de proyectos que permanecieron en el POA 2020 luego de las reducciones, el área de tecnología e infraestructura fueron quienes mayor peso tuvieron con un 31% y 19% del total de proyectos respectivamente.

## Ejecución física y financiera del POA 2020.

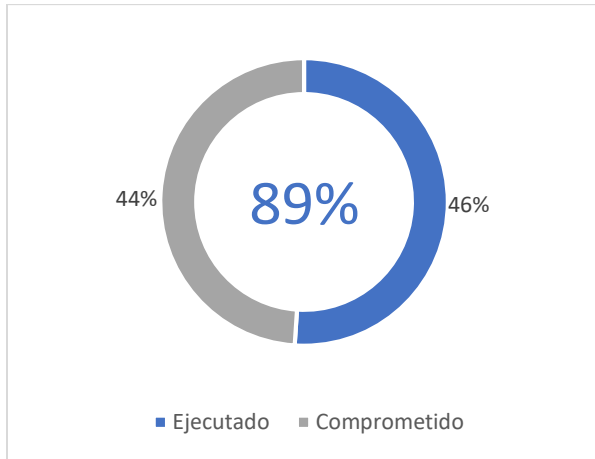
El plan estratégico institucional para la ejecución del POA del año 2020, contemplaba una inversión mayor en su segundo año de ejecución, producto de la implementación de varios proyectos que llevaban contrataciones masivas y aumento de recursos para su ejecución. Sin embargo, a esta programación ahora se le agrega un desfase, y un arrastre temporal de tareas que no pudieron completarse en el primer año y que por lo tanto deberán contemplarse en conjunto con las del 2021.

*Ilustración 2 Variación del POA y Ejecución Financiera*



La ilustración 2 muestra la variación del presupuesto total del POA 2020 y la ejecución del mismo al final del periodo, el monto planificado inicialmente se redujo en un 44% de los cuales un 52% corresponden a los proyectos contemplados en el plan, quienes sufrieron la mayor variación.

Ilustración 3 Ejecución Presupuesto POA 2020



La reducción que afectó la ejecución física del POA de un 44%, impactó la ejecución financiera, y al cierre de año el RI ejecutó un 89.5%, del cual 46% fueron montos ejecutados correspondientes a su ejecución física del año, y un 44% de montos de arrastre de proyectos en curso, y pagos, que trasladan su ejecución para el siguiente periodo, dando cumplimiento al principio de continuidad institucional.

## Ejecución Operativa del 2020

A continuación, se presenta la ejecución física u operativa de los proyectos o actividades de acuerdo al estatus operativo que presentaron al final del año.

Tabla 3 Ejecución Operativa del 2020

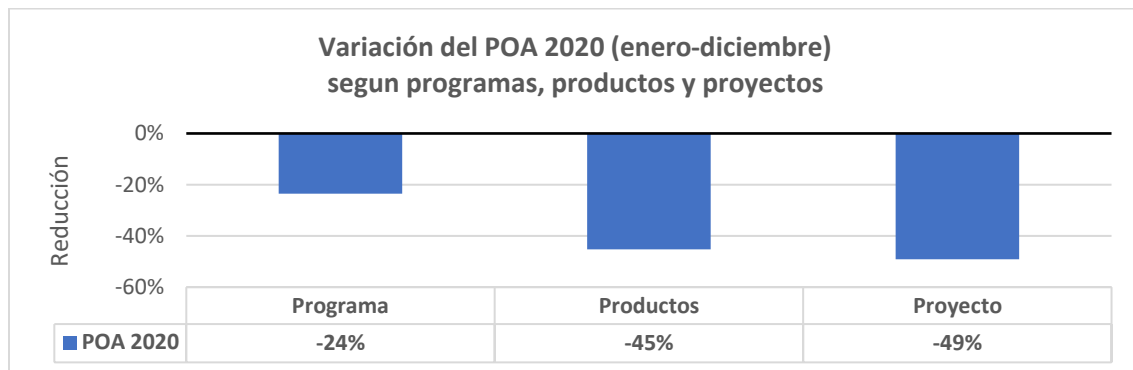
Estatus	Gastos Operativos	Proyectos	Requerimientos	Total	
Finalizado	24	11	16	51	46%
Ejecución	2	27	11	40	36%
Compras		10		10	9%
En Solicitud		6		6	5%
Sin Iniciar		5		5	4%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>59</b>	<b>27</b>	<b>112</b>	<b>100.00%</b>

Al concluir el 2020, de un total de 112 actividades, solo 51 se encontraban en estatus finalizado para un 46%, 40 actividades en ejecución para un 36%, un total de 10 actividades con procesos en trámite de compras para un 14%, un total de 6 actividades por un 5% estaban en una etapa de gestión administrativa (solicitud y compras), dejando unas 5 actividades en estatus sin iniciar para un 4% del plan.

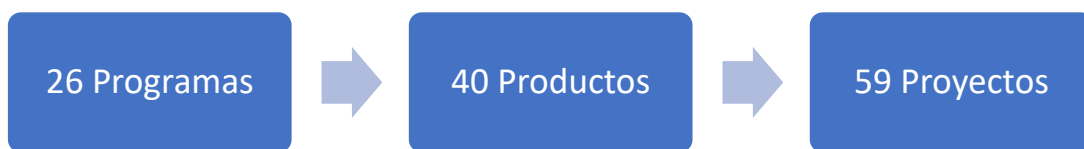
## Variación del POA según Programas, Productos y Proyectos

El plan operativo del RI, alineado a los distintos programas a desarrollarse en el 2020 del Poder Judicial, apunta al logro de distintos objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional a través de diferentes Ejes, Objetivos, Líneas de Acción, Proyectos y productos por lo que una forma adicional de monitorear la ejecución tanto del plan estratégico como el plan operativo de cada año, es evaluando los avances de estas actividades, estos logros se pueden monitorear a través de los distintos proyectos que conforman cada programa del Plan Estratégico.

Ilustración 4 Variación POA, según programas, productos y proyectos



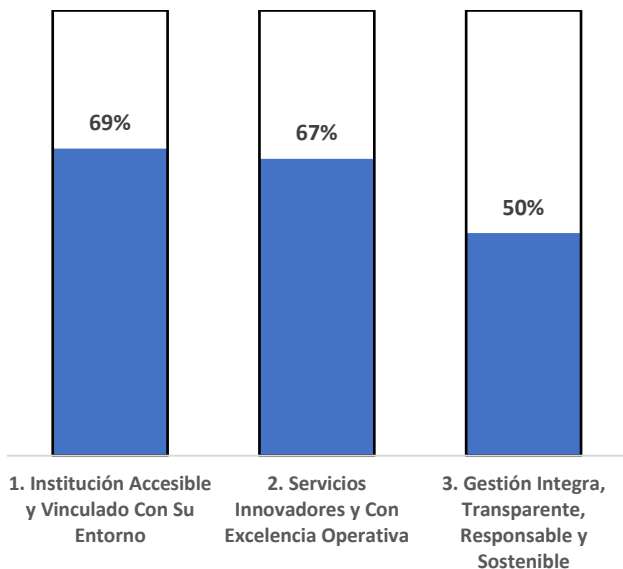
La ilustración 4 muestra la variación (reducción) que se produjo en la cantidad de programas, productos y proyectos del POA 2020, donde quedaron los siguientes totales:



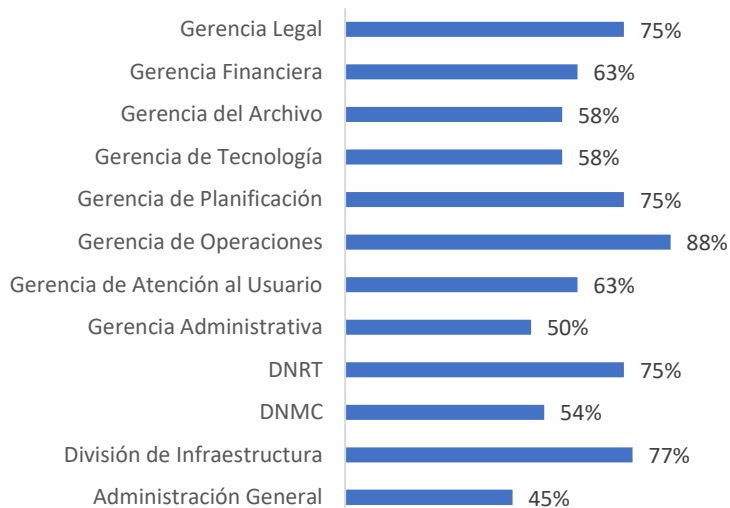


# Avance de la Gestión del POA 2020

Avance de Gestión según Eje Estratégico



Avance de Gestión según carga operativa y Responsable



## Programas POA 2020

### Promedio de Avance de Gestión

1.1.1.1 Adecuaciones de infraestructura localidades	77%
1.1.2.1 Desarrollo e implementación del modelo de atención al usuario y expansión del servicio de depósito remoto	75%
1.1.2.2 Readecuación de la plataforma de servicios digitales	70%
1.3.1.1 Diseño de la imagen institucional del Registro Inmobiliario	0%
2.1.1.1 Desarrollo e implementación de productos y servicios digitales del RI	75%
2.1.1.2 Proyecto de ampliación del precontrol cartográfico para los Profesionales Habilitados	75%
2.2.1.1 Diseño, desarrollo e implementación del modelo de gestión del talento humano	75%
2.2.2.1 Fortalecimiento de las competencias técnicas y jurídicas en RT y MC	75%
2.3.1.1 Adecuación de la infraestructura tecnológica de la institución	75%
2.3.1.2 Automatización de los procesos de la Institución	63%
2.3.1.4 Mejora de los sistemas informáticos actuales de la institución	42%
2.3.2.1 Actualización y consolidación de la estructura de almacenamiento de datos	75%
2.3.3.1 Actualización de los equipos de inspección en MC	75%
2.3.5.1 Implementar herramienta de ECM para manejo de contenido digitales del RI	50%
2.3.6.1 Plan de nivelación de la capacidad operativa y eliminación de la mora	75%
2.3.7.1 Fortalecimiento de las competencias técnicas y gerenciales de la AGRI	75%
3.2.1.1 Desarrollo e implementación del modelo de sostenibilidad financiera de la institución	63%
3.2.2.1 Diseño e implementación del modelo de gestión estratégica y operativa para ejecución del PEI	75%
3.2.3.1 Implementación del modelo de Gestión de Riesgo y Continuidad de Negocio	25%
3.2.4.1 Implementación modelo de seguridad física en las instalaciones	50%
3.3.1.2 Reglamento para el Registro Inmobiliario y actualización de los reglamentos de aplicación de la Ley 108-05.	75%
3.3.2.1 Proyecto de implementación del registro inmobiliario	75%
3.3.3.1 Actualización y estandarización de los procesos de archivo	75%
3.3.3.3 Habilitación de la nueva infraestructura física del archivo central (temporal)	25%
3.3.4.1 Actualización y consolidación de la información histórica de Mensuras Catastrales	0%
3.3.4.3 Estudio de costo y de impacto del archivo permanente del RI	75%
<b>Total general</b>	<b>64%</b>

Es importante señalar que estos avances corresponden a la gestión de cada programa, no así a la ejecución financiera de los mismos. Es decir, los avances están enmarcados en las tareas de gestión desde la solicitud de disponibilidad financiera, alcanzando la etapa de compras o adquisiciones del proyecto, el proceso de ejecución y la finalización del mismo.

Para esto se le asignaron porcentajes de avance a los proyectos de acuerdo al estatus operativo en el que se encuentre y de ahí se buscan los avances generales por programa.

% de Avance para el Monitoreo y Seguimiento:

Valores utilizados para medir el Avance de Gestión de los Proyectos	
0%	Sin Iniciar
25%	En Solicitud
50%	Compras o Contrataciones
75%	Ejecución
100%	Finalizado

## Conclusión

### Ejecución Física:

El RI en el 2020 debido al proceso de pandemia vio impactada su planificación institucional , lo que produjo variaciones en la programación de 177 actividades programadas al inicio cerró con 112 , siendo esto una variación de un 68% en lo relativo a proyectos, en las actividades de los gastos operativos dada la respuesta a la pandemia su impacto fue mínimo.



*El Cierre de lo Planificado /Ejecutado de la Operatividad fue de un 46% de logro de lo planificado.*

### Ejecución Financiera:

La ejecución del Presupuesto POA 2020 fue estimado en **RD\$677,992,166.00**, el cual por efectos colaterales de la pandemia a diciembre finalizó con una reducción de **RD\$382,532,088.72**, de los cuales **RD\$174,825,802.53 fueron pagados en 2020**, y un total de **RD\$167,694,347.20** corresponden a fondos comprometidos o deuda arrastrada del 2020 contemplados en el cierre financiero.



*El Cierre de lo Planificado /Ejecutado del Presupuesto fue de un 89.5 % de logro de lo planificado, esto incluye lo pagado y comprometido.*

## Recomendaciones.

1. Establecer una metodología de seguimiento y monitoreo tomando en cuenta el esquema del Plan Estratégico Institucional: Eje, Objetivos, Líneas de Acción, Programa, Proyecto, indicando el área responsable de los mismos, y los indicadores de cumplimiento.
2. Elaborar el POA por áreas acorde a estructura, el cual contemple no solo los proyectos, sino también la producción institucional y los gastos operativos.
3. Identificar los indicadores estratégicos por área, líneas de base, medios de verificación.
4. Socializar con los Gerentes los nuevos instrumentos de monitoreo
5. Utilizar las herramientas de automatización ya en uso para un mejor seguimiento.
6. Elaborar un modelo de informe mensual, que permite la consolidación trimestral, semestral y anual, como insumo a las memorias.
7. Establecer las reuniones periódicas de seguimiento, para dar las alertas.

Si bien es cierto que la ejecución del Plan Operativo del 2020 se vio afectada por los efectos de la pandemia, también debemos considerar que la meta de ejecución tanto a nivel operativo como financiera, fueron ajustadas en el transcurso del 2020, eso se puede apreciar en las reducciones realizadas tanto al presupuesto como a la cantidad de actividades y proyectos a realizar.

Sin embargo, a pesar de estos ajustes en la planificación y meta, **la ejecución del POA tanto a nivel operativo como financiero alcanzó un 46% de su programación.** El factor proyectos y la postergación de los mismos tuvo la mayor incidencia en este nivel de ejecución, donde la ejecución final de proyectos alcanzó tan solo un 19% de lo planificado.

El efecto de la pandemia es un factor importante y determinante en la baja ejecución, por lo que lo anteriormente citado como medidas primarias a ejecutar en el primer trimestre del 2021, contribuirán en:

- Mejorar el seguimiento tanto desde planificación como desde las áreas ejecutoras, del Plan Operativo Anual, así como las herramientas para este fin.
- Revisar con las áreas ejecutoras las metas planteadas para cada actividad y proyecto, así como también la estructura operativa y capacidad instalada encargada de cumplir con dichas metas.
- Optimizar procesos internos que permitan una gestión operativa más eficiente. Ej.: Compras.